UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

AMBITO: EDUCACION DESARROLLO Y DOCENCIA

TRADICIÓN: PSICOANALISIS Y TEORIA SOCIAL

ASIGNATURA

METODOLOGIA EN EDUCACION, DESARROLLO Y DOCENCIA 1

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EXTRAORDINARIO

TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO CICLO: 2019-1

AUTOR: MTRO. ANTONIO CORONA GÓMEZ

REQUISITOS GENERALES

- 1.- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales puede negársele el ingreso al aula.
- Presentar original del comprobante de inscripción, que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.
- Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE (IFE).

DISPOSICIONES GENERALES

- Los alumnos que reprueben al menos una de las unidades 2, 3 o 4, de la materia de Metodología en Educación, Desarrollo y Docencia 1, presentarán el Examen Extraordinario al que hacen referencia estos criterios.
- Los alumnos que adeuden las asignaturas a que hacen referencia estos criterios, independientemente del ciclo escolar en el que hayan cursado la asignatura, deberán ajustarse a los criterios vigentes en el periodo escolar en que se someten al examen extraordinario.
- 3. Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado de acuerdo con la Legislación Universitaria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Metodología en Educación, Desarrollo y Docencia 1

Los presentes requisitos específicos toman como referente la modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología para la asignatura de *Metodología en Educación, Desarrollo y Docencia 1*, aprobada por el H. Consejo Técnico de la F. E. S. Iztacala en su sesión ordinaria 600 del 30 de octubre de 2014 y fecha de aprobación del CAABQYS del 3 de julio de 2015.

Para la asignatura de *Metodología en Educación, Desarrollo y Docencia 1,* se realizará:

A. Examen de conocimientos por cada una de las unidades reprobadas:

El alumno(a) deberá presentar un examen que abarque los contenidos correspondientes a las unidades reprobadas:

1 Investigación y Sujeto de la ciencia en ciencias sociales

- 1.1 La concepción de la investigación en ciencias sociales.
- 1.2 Sujeto de la ciencia en ciencias sociales.
- 1.3 Lineamientos éticos para el diseño de investigaciones e intervenciones psicológicas.

2 Sujeto y lenguaje en psicoanálisis

- 2.1 Sujeto del inconsciente en Freud.
- 2.2 Sujeto y lenguaje en Lacan.

3 Enunciado y enunciación. Análisis del discurso en psicoanálisis

- 3.1 Conciencia y Sujeto del enunciado.
- 3.2 Inconsciente y Sujeto de la enunciación.
- 3.3 Niveles discursivos. Sujeto del fantasma y lenguaje.

4 Entrevista significante y escucha flotante

- 4.1 La entrevista y la enunciación.
- 4.2 El arte de la escucha.

B. Trabajo escrito por cada una de las unidades reprobadas:

El alumno(a) elaborará y presentará el día del examen un Trabajo Escrito relacionado con los contenidos correspondientes a las unidades reprobadas. Las características del trabajo escrito serán:

- Al menos 15 cuartillas (sin contar la portada ni la bibliografía) a doble renglón, organizado en el siguiente esquema expositivo:
 - Portada del trabajo con datos de la institución, carrera, materia, profesor(a), ciclo del curso y fecha.
 - Presentación del trabajo (descripción general del tema a tratar).
 - Introducción, Marco Teórico, planteamiento del problema o relevancia teórica y/o académica.

- Desarrollo del tema, desglosado en subtemas, apartados, incisos,

etc.

- Conclusiones y/o comentarios finales

- Bibliografía

C. Elaboración de un anteproyecto o propuesta de aplicación, intervención

o atención a un problema conceptual, metodológico o práctico, relacionado

con algún aspecto propio de los contenidos correspondientes a las unidades

reprobadas. Este anteproyecto o propuesta se elaborará en el momento y

situación del examen extraordinario

En los tres rubros, el examen estará basado en la programación, la bibliografía, los

materiales académicos y los recursos multimedia incluidos en las planeaciones

didácticas oficiales.

Adicionalmente y previo al examen extraordinario, el alumno(a) se pondrá en

contacto con los profesores(as) sinodal(es) del examen, para cualquier otra

disposición académica, temática o material de consulta que considere(n)

conveniente y favorable a la evaluación académica de los (as) estudiantes que

presentan este examen extraordinario.

Criterios de Examen Extraordinario elaborados por:

Mtro. Antonio Corona Gómez

Octubre de 2018